

IES CONDESA EYLO ALFONSO



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
GEOGRAFÍA E HISTORIA

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

INDICE

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º CICLO DE ES0**
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º CICLO DE ES0**
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE GEO.ECONÓMICA 4º DE ES0**
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º BACHILLERATO HMC**
- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º BACHILLERATO**
 - **HISTORIA DE ESPAÑA**
 - **GEOGRAFÍA DE ESPAÑA**
 - **HISTORIA DEL ARTE**
 - **HISTORIA DE ESPAÑA Y FRANCIA (BACHIBAC)**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º CICLO DE ES0.

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continuada.

1. EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

El sistema de calificaciones y/o rúbricas se realizará de acuerdo a la programación de la asignatura.

La valoración dentro de cada uno de los apartados mencionados a continuación, será establecida según criterio del profesor que imparte la materia.

Se incluye uno o varios de los siguientes apartados, dependiendo del trabajo realizado en la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Exámenes escritos u orales• Situaciones de aprendizaje• Trabajo sobre libros de lectura• Proyectos de aprendizaje, tanto individual como grupal• Portfolio	80%
Se incluyen los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase, a través de la valoración diaria o a través del cuaderno• Actitud y comportamiento en clase.• Asistencia, las faltas de asistencia injustificadas se valorará negativamente.• Capacidad de razonamiento del alumno.• Hábito de trabajo.• Creatividad.• Adaptación al trabajo en equipo.• Presentación de los cuadernos y los trabajos.	20%

Algunos aspectos de los apartados de calificación se especifican a continuación:

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES:

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas por evaluación, siempre que el avance de la materia lo permita.

Para realizar la nota media entre pruebas de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3 puntos o su ponderación de acuerdo al valor numérico de las pruebas y sólo con una prueba suspensa.

La estructura de las pruebas incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, comparación...).

La ausencia de un alumno a una prueba debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0. En caso justificado, la prueba será realizada cuando lo considere oportuno el profesor.

Si el profesor advierte que el alumno copia o tiene intención de copiar en una prueba en cualquiera de sus versiones actuales, se valorará como suspendida con nota 0.

TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO en el cuaderno de clase para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la interrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesor/a o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, no cumplir con el trabajo encomendado por el profesor, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones del profesorado....

EN LOS DISTINTOS APARTADOS MENCIONADOS EN LA TABLA ANTERIOR (EN EXÁMENES, SITUACIONES DE APRENDIZAJE, ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía). También se ponderará negativamente la expresión oral inadecuada. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos

exámenes o trabajos u otros procedimientos de recuperación que el profesor considere oportuno.

ESPECIFICACIÓN DE LA SECCIÓN BILINGÜE

Todo el trabajo realizado en la asignatura por los alumnos tendrá que estar expresados en inglés, pero se adaptarán al dominio del idioma de los alumnos. Así, se pondrá un especial cuidado en que los alumnos comprendan lo que se les pide en cada caso y se propondrán ejercicios en los que el manejo de la lengua inglesa no sea un obstáculo para valorar la adecuada asimilación del vocabulario, los contenidos y las destrezas propias de la materia de Geografía e Historia.

2. PLAN DE LECTURA

1º ESO

- **Swindelles, Robert: Mitos y leyendas del Antiguo Egipto. Vicens Vives, 2017.**

2º ESO:

- **César Mallorquí: La Catedral. SM, 2005.**
- **Hardy-Gould, Janet: Columbus's. First Voyage. Oxford Educación, 2013 (Sección Bilingüe)**

Los alumnos podrán leer, voluntariamente o de forma obligada según criterio del profesor/a, uno de los libros en la evaluación que el profesor/a considere oportuna de acuerdo a los contenidos que se estén impartiendo; se les propondrá un guion orientativo para la lectura del libro. La valoración del libro se realizará a través de un trabajo individual o colaborativo o una prueba objetiva, integrada o no, en uno de los exámenes parciales de la evaluación a la que corresponde la temática y cronología del libro. De manera excepcional y según el desarrollo y cumplimiento de la programación se podría exponer de forma oral cuando se haya realizado en forma de trabajo. Cuando se realice un trabajo, la calificación de este será equiparable a un examen y se incorporará a la nota de la evaluación correspondiente.

3. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La **recuperación** de la 1ª y 2ª evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. **Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con los contenidos del parcial o parciales suspensos. La recuperación de la 3ª evaluación se hará en la prueba /recuperación final.**

4. EVALUACIÓN FINAL EN JUNIO

En el periodo escolar que va desde que finaliza la 3ª evaluación hasta que finaliza el curso y se realiza la prueba de la evaluación final, se impartirán clases normales y este periodo de tiempo será tenido en cuenta para la calificación final del curso.

Alumnos que tienen suspensas una o dos o las tres evaluaciones: se realizará durante ese último periodo escolar mencionado un seguimiento especial de la parte que tenga suspensa para ayudarles en su recuperación.

La evaluación final de junio de aquellos alumnos con la asignatura suspensa consistirá en una prueba/examen global y la entrega del cuaderno, si el profesor/a lo estima oportuno, con el trabajo correspondiente a todo el curso, el porcentaje de su valoración será el ya indicado en el apartado 1. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

La **prueba/examen de evaluación final en junio** para aquellos alumnos con recuperaciones de evaluaciones suspensas:

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna/s de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la/s evaluación/es no superada/s. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás

evaluaciones ya aprobadas. Si la media aritmética que resulta fuera inferior a 5, el alumno tendría suspensa toda la asignatura.

- Si el alumno tuviera suspensas las tres evaluaciones hará una prueba de evaluación final con los contenidos de las tres evaluaciones.

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso. Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

Dado que la calificación que aparece en el sistema IES Fácil es con números enteros, es necesario hacer el redondeo en la evaluación final de junio. El redondeo se hará de la siguiente manera:

- De 0'01 a 0'49: el redondeo se hará a la baja.
- De 0'50 a 0'99: el redondeo se hará al alza.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor/a y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se entregarán a los alumnos a comienzos de curso y el documento se publicará de acuerdo a los cauces establecidos por el centro

Estos criterios se comunicarán a los alumnos al comenzar el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 2º CICLO DE ESO

1. EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

El sistema de calificaciones y/o rúbricas se realizará de acuerdo a la programación de la asignatura.

La valoración dentro de cada uno de los apartados mencionados a continuación, será establecida según criterio del profesor que imparte la materia.

Se incluye uno o varios de los siguientes apartados, dependiendo del trabajo realizado en la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Exámenes escritos u orales• Situaciones de aprendizaje• Trabajo sobre libros de lectura• Proyectos de aprendizaje, tanto individual como grupal• Portfolio	90%
Se incluyen los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase, a través de la valoración diaria o a través del cuaderno• Actitud y comportamiento en clase.• Asistencia, las faltas de asistencia injustificadas se valorará negativamente.• Capacidad de razonamiento del alumno.• Hábito de trabajo.• Creatividad.• Adaptación al trabajo en equipo.• Presentación de los cuadernos y los trabajos.	10%

Algunos aspectos de los apartados de calificación se especifican a continuación:

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES:

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas por evaluación siempre que las circunstancias lo permitan.

Para realizar la nota media entre pruebas de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos, teniendo suspenso sólo una prueba.

La estructura de las pruebas incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, tipo test, comparación...).

La ausencia de un alumno a una prueba debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

Si el profesor advierte que el alumno copia o tiene intenciones de copiar en una prueba “en cualquiera de sus versiones actuales”, se valorará como suspendida con nota 0.

PROYECTOS DE APRENDIZAJE:

Se incluye en el apartado del 90% de la calificación de la evaluación.

Su valoración/calificación se realizará según rúbrica establecida por el profesor que imparte la materia

TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Se incluye en el 10% de la calificación de cada evaluación.

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado, según rúbrica establecida por el profesor que imparte la materia.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO en el cuaderno de clase para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la interrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesora o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, “pasar” del trabajo de clase, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones de la profesora...

TANTO EN EXÁMENES COMO ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía). La recuperación de este

apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos u otros procedimientos de recuperación que el profesor considere oportuno.

2. PLAN DE LECTURA

3º ESO:

- **Colombani, Laetitia: La trenza. Ed. Salamandra. Colección Narrativa. 2017**
- **Alberto Vázquez Figueroa: Coltán**

4º ESO:

- ***Katherin Kressmann Taylor: PARADERO DESCONOCIDO. RBA, 2013***
- ***G.Orwell: REBELIÓN EN LA GRANJA. ED. DESTINO***

Los alumnos podrán leer, voluntariamente o de forma obligada según criterio del profesor/a, uno de estos libros en la evaluación que el profesor/a considere oportuna de acuerdo a los contenidos que se estén impartiendo; se les propondrá un guion orientativo para la lectura del libro. La valoración del libro se realizará a través de un trabajo individual o colaborativo o una prueba objetiva, integrada o no, en uno de los exámenes parciales de la evaluación a la que corresponde la temática y cronología del libro. Cuando se realice un trabajo, la calificación del mismo será equiparable a un examen y se incorporará a la nota de la evaluación correspondiente.

3. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La **recuperación** de la 1ª y 2ª evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. **Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con los contenidos del parcial o parciales suspensos. La recuperación de la 3ª evaluación se hará en la prueba /recuperación final de junio.**

4. EVALUACIÓN FINAL EN JUNIO

En el periodo escolar que va desde que finaliza la 3ª evaluación hasta que finaliza el curso y se realiza la prueba de la evaluación final, se impartirán clases normales y este periodo de tiempo será tenido en cuenta para la calificación final del curso.

Alumnos que tienen suspensas una o dos o las tres evaluaciones: se realizará durante ese último periodo escolar mencionado un seguimiento especial de la parte que tenga suspensa para ayudarles en su recuperación.

La evaluación final de junio de aquellos alumnos con la asignatura suspensa consistirá en una prueba/examen global y la entrega del cuaderno, si el profesor/a lo estima oportuno, con el trabajo correspondiente a todo el curso, el porcentaje de su valoración será el ya indicado en el apartado 1. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

La **prueba/examen de evaluación final en junio** para aquellos alumnos con recuperaciones de evaluaciones suspensas:

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna/s de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la/s evaluación/es no superada/s. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás

evaluaciones ya aprobadas. Si la media aritmética que resulta fuera inferior a 5, el alumno tendría suspensa toda la asignatura.

- Si el alumno tuviera suspensas las tres evaluaciones hará una prueba de evaluación final con los contenidos de las tres evaluaciones.

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso. Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

Dado que la calificación que aparece en el sistema IES Fácil es con números enteros, es necesario hacer el redondeo en la evaluación final de Junio. El redondeo se hará de la siguiente manera:

- De 0'01 a 0'49: el redondeo se hará a la baja.
- De 0'50 a 0'99: el redondeo se hará al alza.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final de junio, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se entregarán a los alumnos a comienzos de curso y el documento se publicará de acuerdo a los cauces establecidos por el centro

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE GEOGRAFÍA ECONÓMICA BILINGÜE 4º DE ESO

Dado el carácter práctico de la asignatura, y al ser una evaluación continua, la evaluación se realizará con proyectos, trabajos prácticos de forma individual o de varios alumnos realizado a lo largo de las sesiones de que consta la asignatura, no siendo necesaria la realización de una prueba específica. La metodología propia de la asignatura atenderá diferentes formas de aprendizaje como el Aprendizaje Basado en Proyectos, que impliquen la elaboración por parte del alumnado (de forma individual o preferentemente cooperativa) de productos fruto de su investigación, contraste de fuentes y opiniones fundamentadas en el análisis de información. Por el propio contenido abierto a interpretaciones dispares, también se llevará a cabo el Aprendizaje Basado en Problemas, respondiendo a las grandes interrogantes sobre las variables socioeconómicas y ambientales del presente y a los retos de futuro; así como los Proyectos de Comprensión, formulando análisis caracterizados por la creatividad respecto a dichas cuestiones.

Si bien si fuera necesaria la realización de pruebas en el trimestre, serían una o dos al trimestre, si se considera necesario o para subir nota.

1. EL SISTEMA DE CALIFICACIÓN DE CADA EVALUACIÓN SERÁ EL SIGUIENTE:

El sistema de calificaciones y/o rúbricas se realizará de acuerdo a la programación de la asignatura.

La valoración dentro de cada uno de los apartados mencionados a continuación será establecida según criterio del profesor que imparte la materia.

Se incluye uno o varios de los siguientes apartados, dependiendo del trabajo realizado en la evaluación: <ul style="list-style-type: none">• Exámenes escritos u orales• Situaciones de aprendizaje• Trabajo sobre libros de lectura• Proyectos de aprendizaje, tanto individual como grupal• Portfolio	90%
Se incluyen los siguientes apartados: <ul style="list-style-type: none">• Actividades y ejercicios diarios en casa y en clase, a través de la valoración diaria o a través del cuaderno• Actitud y comportamiento en clase.• Asistencia, las faltas de asistencia injustificadas se	10%

<p>valorará negativamente.</p> <ul style="list-style-type: none">• Capacidad de razonamiento del alumno.• Hábito de trabajo.• Creatividad.• Adaptación al trabajo en equipo.• Presentación de los cuadernos y los trabajos.	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Algunos aspectos de los apartados de calificación se especifican a continuación:

PRUEBAS ESCRITAS U ORALES:

Se realizarán un mínimo de 2 pruebas por evaluación siempre que las circunstancias lo permitan.

Para realizar la nota media entre pruebas de una misma evaluación será necesario obtener un mínimo de 3,5 puntos, teniendo suspenso sólo una prueba.

La estructura de las pruebas incluirá ejercicios de vocabulario específico de la materia, de aplicación de destrezas propias de la asignatura (parte práctica), de contenido teórico (desarrollo de un tema, preguntas cortas de relación, tipo test, comparación...).

La ausencia de un alumno a una prueba debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres al conserje y ser justificada mediante documento oficial. El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

Si el profesor advierte que el alumno copia o tiene intenciones de copiar en una prueba “en cualquiera de sus versiones actuales”, se valorará como suspendida con nota 0.

PROYECTOS DE APRENDIZAJE:

Se incluye en el apartado del 90% de la calificación de la evaluación.

Su valoración/calificación se realizará según rúbrica establecida por el profesor que imparte la materia

TRABAJO DIARIO DEL ALUMNO:

Se incluye en el 10% de la calificación de cada evaluación.

Se valorará a través del cuaderno de clase:

- Tanto los cuadernos como los trabajos realizados por los alumnos estarán a disposición del Departamento, tal y como marca la legislación vigente y, por ser instrumentos de la evaluación continuada.
- El cuaderno deberá contener todos los ejercicios, trabajos y contenidos que el profesor indique, y estar bien organizado y presentado, según rúbrica establecida por el profesor que imparte la materia.
- El alumno deberá obtener una valoración de APTO en el cuaderno de clase para aprobar cada evaluación.
- Para aprobar la asignatura el alumno deberá tener el cuaderno valorado de la misma manera que en el punto anterior.

COMPORTAMIENTO EN CLASE:

Se presupone que los alumnos deben comportarse correctamente en clase, tener preparado a diario el material de trabajo y participar positivamente en la dinámica de la clase.

Los comportamientos negativos o pasivos podrán restar hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Comportamientos negativos como la interrupción (hablar en alto sin permiso, levantarse sin permiso, interrumpir sin motivos, “agresiones” entre alumnos...), la falta de respeto a la profesora o a los compañeros, no traer el material a clase, retrasos reiterados...
- Comportamientos pasivos como el absentismo, no traer el material de trabajo a clase, “pasar” del trabajo de clase, intentar usar el móvil sin permiso, hacer deberes de otras materias, no atender a las explicaciones e indicaciones de la profesora...

TANTO EN EXÁMENES COMO ACTIVIDADES Y TRABAJOS, SE PONDERARÁ TAMBIÉN NEGATIVAMENTE hasta un 10% de la nota final de las evaluaciones, recuperaciones y nota final de Junio:

- Copiar trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía). La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos u otros procedimientos de recuperación que el profesor considere oportuno.

2. RECUPERACION DE EVALUACIONES SUSPENSAS

La **recuperación** de la 1ª y 2ª evaluación se hará al comienzo de la siguiente evaluación. **Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con los contenidos del parcial o parciales suspensos. La recuperación de la 3ª evaluación se hará en la prueba /recuperación final de junio.**

3. EVALUACIÓN FINAL EN JUNIO

En el periodo escolar que va desde que finaliza la 3ª evaluación hasta que finaliza el curso y se realiza la prueba de la evaluación final, se impartirán clases normales y este periodo de tiempo será tenido en cuenta para la calificación final del curso.

Alumnos que tienen suspensas una o dos o las tres evaluaciones: se realizará durante ese último periodo escolar mencionado un seguimiento especial de la parte que tenga suspensa para ayudarles en su recuperación.

La evaluación final de junio de aquellos alumnos con la asignatura suspensa consistirá en una prueba/examen global y la entrega del cuaderno, si el profesor/a lo estima oportuno, con el trabajo correspondiente a todo el curso, el porcentaje de su valoración será el ya indicado en el apartado 1. Deberá obtenerse un mínimo de 5 puntos para aprobar la asignatura.

La **prueba/examen de evaluación final en junio** para aquellos alumnos con recuperaciones de evaluaciones suspensas:

- En el supuesto de que un alumno no haya superado **alguna/s de las tres evaluaciones o recuperaciones**, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la/s evaluación/es no superada/s. Si obtuviera un 4 o más se realizará la media aritmética con las demás

evaluaciones ya aprobadas. Si la media aritmética que resulta fuera inferior a 5, el alumno tendría suspensa toda la asignatura.

- Si el alumno tuviera suspensas las tres evaluaciones hará una prueba de evaluación final con los contenidos de las tres evaluaciones.

Se tendrá en cuenta sobre todo el progreso en el aprendizaje a lo largo del curso. Se evaluará siguiendo los criterios de evaluación del curso y los objetivos generales de la etapa tal y como queda reflejado en la programación.

Dado que la calificación que aparece en el sistema IES Fácil es con números enteros, es necesario hacer el redondeo en la evaluación final de Junio. El redondeo se hará de la siguiente manera:

- De 0'01 a 0'49: el redondeo se hará a la baja.
- De 0'50 a 0'99: el redondeo se hará al alza.

En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final de junio, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se entregarán a los alumnos a comienzos de curso y el documento se publicará de acuerdo a los cauces establecidos por el centro

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE 1º BACHILLERATO/HMC

1. Procedimiento de evaluación

El procedimiento de evaluación será el de evaluación continua. La evaluación se llevará a cabo mediante la nota obtenida por el alumnado en los diferentes criterios de evaluación. Estos criterios tendrán una ponderación equitativa a la hora de realizar la media. La nota obtenida en cada trimestre será la media de los criterios de evaluación trabajados en el mismo. Para facilitar la evaluación de dichos criterios, estos han sido desglosados en indicadores de logro que muestran el nivel de consecución del mismo por parte del alumnado y que han quedado reflejados en la programación.

Teniendo en cuenta esto, la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un **mínimo de 5 puntos sobre un total de 10** en la media de los criterios de evaluación.

2. Instrumentos

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación serán los siguientes

1. Prueba de contenidos de cada unidad (Exámenes orales o escritos)
2. Situaciones de Aprendizaje
3. Otros documentos gráficos y textuales
4. Proyectos personales y grupales
5. Trabajos de investigación individual o en equipo
6. Trabajo sobre el o los libros de lectura
7. El registro diario de la profesora de la actitud y participación en clase del alumnado.

3. En la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes factores:

- El nivel de los conocimientos, el grado de comprensión y profundidad en el análisis y razonamiento de los mismos.
- El uso correcto del vocabulario histórico y geográfico.
- La aplicación correcta de conocimientos y destrezas en la definición de términos, la elaboración de ejes cronológicos, el comentario de mapas y textos históricos.
- El uso de estrategias adecuadas para organizar la información.
- La comprensión del mundo en que vivimos partiendo de la reflexión sobre la herencia histórica.
- La actitud de respeto, valoración, aprecio y conservación del rico patrimonio histórico cultural y artístico castellano-leonés y español.
- La correcta presentación formal del trabajo, de la expresión oral y escrita. La madurez de expresión.
- El hábito de trabajo, la curiosidad intelectual y el esfuerzo personal del alumno durante el curso.
- El respeto a sus compañeros, a la profesora y al entorno.
- La participación activa y positiva en la clase y su iniciativa personal.
- La participación coordinada e integradora en los trabajos de equipo.
- El nivel de comunicación verbal y digital.
- El razonamiento, la creatividad y la capacidad crítica del alumno en el análisis de contenidos y en la planificación-ejecución de actividades.

4. En cuanto a las pruebas escritas debemos señalar que:

- A. Para hacer nota media entre pruebas de una misma evaluación se exige un mínimo de 3.5 puntos.
- B. La estructura de las pruebas escritas será normalmente, sin excluir otras posibilidades, siempre que el desarrollo y avance de la materia lo permita, pudiendo quedar reducido el número y tipo de preguntas, la siguiente:
 - Definición de términos históricos y caracterización de personajes relevantes.
 - Ejercicios de aplicación de destrezas propias de la asignatura: realización y/o comentario de ejes cronológicos, de mapas históricos y de comprensión - comentario de textos, gráficos, imágenes...

- Ejercicios de comprensión, análisis y razonamiento de los contenidos: explicación o desarrollo preciso de un tema o acontecimientos-procesos puntuales del mismo, análisis de factores, causas – consecuencias, análisis comparativos, búsqueda de relaciones, comentarios críticos,
- Identificación y análisis de imágenes y obras de arte.
- Elaboración o interpretación de esquemas, resúmenes, organigramas, cuadros conceptuales... u otras formas de organizar la información.
- Ejercicios de competencias básicas como: social y ciudadana, expresión cultural y artística, autonomía e iniciativa personal y emocional...

La valoración de los diversos ejercicios se indicará en cada examen.
Se tratará de comprobar, con la máxima objetividad, al menos los siguientes aspectos:

- Madurez intelectual, con la consiguiente capacidad de sintetizar, analizar, relacionar y mostrar actitud crítica.
- Precisión científica en el manejo del lenguaje histórico.
- Conocimiento de contenidos, con especial atención a los contextos espacio-temporales y de relación (marco nacional e internacional).
- En la medida de lo posible, el alumno tratará de detectar las pervivencias del pasado en el presente, destacando los rasgos más característicos de cada época o temática, la pluricausalidad de los fenómenos desencadenados y sus posibles consecuencias.

5. Los contenidos objeto de las pruebas para la evaluación de los alumnos comprenden los del libro de texto, los ampliados por el profesor/a en clase y los trabajados en distintas actividades por los alumnos a lo largo de la evaluación.

- C. Las actividades y la actitud en clase se valoran diariamente teniendo en cuenta los factores indicados en el punto nº 1.
- D. Además, se puede plantear a los alumnos la realización de trabajos individuales y/o en equipo. La realización de estos trabajos, puede ser obligatorio o voluntario según determine el profesor/a de la asignatura, se podrá plantear su exposición pública en clase. Se valorarán los contenidos, la presentación formal y la eficacia comunicadora.

6. RECUPERACIÓN DE LAS EVALUACIONES SUSPENSAS

La recuperación de cada evaluación, 1ª y 2ª, se hará al comienzo de la siguiente evaluación. Si se suspende una evaluación, el alumno debe presentarse a la recuperación correspondiente con todos los contenidos de la misma. Si suspende la 3ª evaluación, la recuperación se realizará en las pruebas de Junio (evaluación final).

7. EVALUACIÓN FINAL DE JUNIO

Habrà una prueba de evaluación final, ordinaria y/o extraordinaria, de Junio según calendario oficial, para aquellos alumnos con recuperaciones de evaluaciones suspensas.

- En el supuesto de que un alumno no haya superado alguna/s de las tres evaluaciones o recuperaciones, habrá una prueba de evaluación final con los contenidos correspondientes a la evaluación/es no superada. Si obtuviera un 4 o más en esta prueba de junio, se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones. Si la media aritmética fuera inferior a 5 el alumno tendría suspensa toda la asignatura.

8. Si la profesor/a advierte que el alumno copia en un examen o copia los trabajos de Internet o de otros realizados con anterioridad o de otros compañeros, ese examen o trabajo se valorará con nota 0.

En el caso de copiar o intención de copiar en un examen “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en la convocatoria final de mayo y/o junio.

9. Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:

- La falta del material de trabajo en clase.
- La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos.

- Cada una de las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación, cada una de las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.
- Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, no contestar preguntas.

9. La ausencia de un alumno a un examen debe comunicarse con anterioridad o el mismo día a primera hora por sus padres o tutores al conserje y ser justificada mediante documento oficial. Si la ausencia a la prueba se sabe con anterioridad a su fecha deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial.

- El incumplimiento de este punto supone la valoración de la prueba con un 0.

10. En caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una corrección distinta al departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA

Los criterios presentados a continuación, estarán subordinados a las directrices que se marquen y publiquen de acuerdo a la EBAU del 2024. A inicios del curso, septiembre 2023, la información que se tiene es que se mantienen los criterios del curso anterior, y en consecuencia esta será la base para la formación de los alumnos.

De acuerdo a la LOMLOE, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

En estos indicadores de logro, el profesorado podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos, trabajos o investigaciones, el diario/cuaderno de aprendizaje.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Si bien tal como se indica arriba, todas estas técnicas quedan subordinadas a la preparación y exigencias de la EBAU, mientras no se comuniquen otras directrices en el modelo de prueba de EBAU.

PRUEBAS: una o dos al trimestre/ evaluación

Las pruebas podrían constar, de acuerdo a las pautas establecidas para la EBAU de Junio de 2023, si estas pautas de la EBAU cambian para junio del 2024 se adaptarían al cambio, y siempre que el desarrollo y avance de la materia lo permita, pudiendo quedar reducido el número y tipo de preguntas, de las siguientes partes:

- Desarrollo de temas (de una a tres preguntas)
- Definiciones/vocabulario
- Eje cronológico

***Tienen que contestar todas las partes, alcanzando un mínimo de un 25% de cada parte/pregunta para poder dar la prueba como apta.**

Criterios de corrección aplicados a las pruebas:

- Madurez intelectual, con la consiguiente capacidad de síntesis, análisis, relaciones y actitud crítica del alumno.
- Precisión en el manejo del lenguaje histórico, vocabulario específico.
- Conocimientos de contenidos, con especial atención a los contextos espaciales-temporales y de relación (marco nacional-internacional).
- En la medida de lo posible, el alumno tratará de detectar las pervivencias del pasado en el presente, destacando los rasgos más característicos de cada época o temática, la pluricausalidad de los fenómenos desencadenados y sus posibles consecuencias.
- Las faltas de ortografía, especificado en el siguiente apartado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Pruebas: se hará media para la evaluación solamente a partir del 3,5 y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.
- Se valorará, en cada evaluación: la ortografía, la caligrafía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
- Cada una de las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación, cada una de las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.
- Se valorará:
 - En la **calificación de la 1ª evaluación**, en la que no hay prueba global, los % de calificación serán: 90% los exámenes y 10% los trabajos, prácticas, actitud...
 - Pruebas escritas u orales: 90 %
 - Actividades y ejercicios en casa y en clase. Asistencia, actitud y comportamiento en clase. 10 %
 - ✓ La participación en la clase: atención, interés, preguntar e intervenir (no para frenar el avance de las clases), hacer las tareas, etc., influyendo positiva o negativamente. La no realización de las actividades/prácticas mandadas de manera frecuente significará una puntuación negativa y el apercibimiento de posible abandono de la asignatura.
 - ✓ De manera optativa y/u obligatoria los alumnos pueden entregar trabajos / prácticas / comentarios / actividades susceptibles de subir nota, copiar trabajos no se valora.
 - ✓ Se tendrán en cuenta las faltas de asistencia sin justificar.
 - La **calificación de 2ª y 3ª evaluación, según los apartados anteriormente mencionados**, se reparte en los siguientes apartados/porcentajes: el examen global un 20%, los parciales un 75% y los trabajos, prácticas... un 5%.
 - Si no se realizan trabajos o prácticas, la valoración de los exámenes será de un 100% en la primera evaluación, mientras que en la 2ª y 3ª evaluación será un 25% el examen global y un 75% los parciales correspondientes a la evaluación en curso.
- Teniendo en cuenta estos porcentajes, **la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.**
- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:
 - La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, pudiendo restar hasta un punto de la nota final (0.10 por ausencia de tilde y 0.20 por faltas de ortografía).
 - Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición.

- Los días que se ausenten los alumnos de clase por causas no suficientemente justificadas, se dará la clase por explicada. El temario es muy denso y no permite pérdidas de tiempo injustificadas. La ausencia de un alumno a una prueba obliga, al mismo, a presentar una justificación oficial para tener derecho a la realización de la prueba fuera del calendario ya marcado para los compañeros.
Si la ausencia a la prueba se sabe con anterioridad a su fecha deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial.
 - El incumplimiento de este punto supone la pérdida del derecho a la prueba, la cual quedará valorada con un 0.
- Se efectuarán recuperaciones de la primera y de la segunda, por evaluación y no por parciales. Dicha prueba será obligatoria **para todos los alumnos: para los que hayan aprobado la evaluación** constituirá la primera nota del trimestre siguiente, **para los que la suspendieron** servirá como 1ª nota y como recuperación del trimestre anterior. La tercera evaluación tendrá su recuperación en el examen de suficiencia / final ordinaria de mayo.
- **La calificación final de mayo:**
 - Se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas, y se tendrá en cuenta para ajustar la nota final la evolución del alumno a lo largo de todo el curso.
 - En el supuesto de que un alumno **no haya superado alguna evaluación**, es decir, no haya alcanzado la calificación de 5 en cada una de las evaluaciones, se le hará un examen de evaluación final con los contenidos correspondientes a los de la/s evaluación/es no superadas. Si obtuviera un 5 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones.
 - Se podrán realizar exámenes para subir nota de la totalidad de la materia de la asignatura; la valoración obtenida servirá tanto para subir como para bajar la nota final de curso en la evaluación de mayo.
- **Si el alumno no superase las pruebas finales de mayo, se examinará de las evaluaciones suspensas en la prueba extraordinaria de junio.** Se considerará la asignatura aprobada cuando se aprueben las evaluaciones suspensas, teniendo que obtener una nota mínima de 5.
- En el caso de copiar o intención de copiar en un examen “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en la convocatoria final de mayo y/o junio.

De acuerdo a la legislación vigente, en caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final de mayo y/o junio, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una nueva corrección por parte del Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se comunicarán a los alumnos al comenzar el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

Los criterios presentados a continuación, estarán subordinados a las directrices que se marquen y publiquen de acuerdo a la EBAU del 2024. A inicios del curso, septiembre 2023, la información que se tiene es que se mantienen los criterios del curso anterior, y en consecuencia esta será la base para la formación de los alumnos.

De acuerdo a la LOMLOE, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

En estos indicadores de logro, el profesorado podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos, trabajos o investigaciones, el diario/cuaderno de aprendizaje.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

Si bien tal como se indica arriba, todas estas técnicas quedan subordinadas a la preparación y exigencias de la EBAU, mientras no se comuniquen otras directrices en el modelo de prueba de EBAU.

PRUEBAS: dos o tres al trimestre/evaluación

Las pruebas constarán de las siguientes partes, de acuerdo al modelo EBAU de 2023, adaptándolo llegado el caso a las pautas de la EBAU del 2024, y siempre que el desarrollo y avance de la materia lo permita, pudiendo quedar reducido el número y tipo de preguntas:

- ✓ Una pregunta de conceptos breves
- ✓ Una o dos preguntas generales de desarrollo en la que el alumnado demuestre su capacidad síntesis y organización, así como el análisis crítico. Jugando un papel importante los contenidos conceptuales
- ✓ Una o dos preguntas prácticas similares a las que se realizarán en la EBAU.
- ✓ Una pregunta de localización, de elementos físicos y políticos, en el mapa de España.

*Tienen que contestar todas las partes, alcanzando un mínimo de un 25% de cada parte/pregunta para poder dar la prueba como apta.

CONSIDERACIONES CONCRETAS:

- Pruebas: se hará media para la evaluación solamente a partir del 3'5 y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.
- Es condición imprescindible para aprobar dominar totalmente el mapa físico y político de España y el mapa de Europa.
- Se valorará, en cada prueba, trabajo y evaluación: la ortografía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:
 - Se valorará, en cada evaluación: los errores ortográficos y sintácticos, la caligrafía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
 - Cada una de las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación, cada una de las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.
 - Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición.

Se valorará:

- En la calificación de la **1ª evaluación**, en la que no hay prueba global, los % de calificación serán: 90% los exámenes y 10% los trabajos, prácticas, actitud...
 - Pruebas escritas u orales: 90 %
 - Actividades y ejercicios en casa y en clase. Asistencia, actitud y comportamiento en clase. 10 %
- La participación en la clase: atención, interés, preguntar e intervenir (no para frenar el avance de las clases), hacer las tareas, etc., influyendo positiva o negativamente. La no realización de las actividades/prácticas mandadas de manera frecuente significará una puntuación negativa y el apercibimiento de posible abandono de la asignatura.
- De manera optativa y/u obligatoria los alumnos pueden entregar trabajos / prácticas / comentarios / actividades susceptibles de subir nota, copiar trabajos no se valora.
- Se tendrán en cuenta las faltas de asistencia sin justificar.
- **La calificación de 2ª y 3ª evaluación**, según los apartados anteriormente mencionados, se reparte en los siguientes apartados/porcentajes: el examen global un 20%, los parciales un 75% y los trabajos, prácticas... un 5%.
- Si no se realizan trabajos o prácticas, la valoración de los exámenes será de un 100% en la primera evaluación, mientras que en la 2ª y 3ª evaluación será un 25% el examen global y un 75% los parciales correspondientes a la evaluación en curso.

– Teniendo en cuenta estos porcentajes, la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.

– Los días que se ausenten los alumnos de clase por causas no suficientemente justificadas, se dará la clase por explicada. El temario es muy denso y no permite pérdidas de tiempo injustificadas.

La ausencia de un alumno a una prueba obliga, al mismo, a presentar una justificación oficial (no de los padres o tutores legales) para tener derecho a la realización de la prueba fuera del calendario ya marcado para los compañeros.

Si la ausencia a la prueba se sabe con anterioridad a su fecha deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial.

- El incumplimiento de este punto supone la pérdida del derecho a la prueba, la cual quedará valorada con un 0.
- Se efectuarán recuperaciones de la primera y de la segunda, por evaluación y no por parciales. Dicha prueba será obligatoria para todos los alumnos: para los que hayan aprobado la evaluación constituirá la primera nota del trimestre siguiente, para los que la suspendieron servirá como 1ª nota y como recuperación del trimestre anterior. La tercera evaluación tendrá su recuperación en el examen de suficiencia.

LA EVALUACIÓN FINAL:

- Se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas, y se tendrá en cuenta para ajustar la nota final la evolución del alumno a lo largo de todo el curso.
- En el supuesto de que un alumno **no haya superado alguna evaluación**, es decir, no hayan alcanzado la calificación de 5 en cada una de las evaluaciones, se le hará un examen de evaluación final con los contenidos correspondientes a los de la/s evaluación/es no superadas. Si obtuviera un 5 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones.
- Se podrán realizar exámenes para subir nota de la totalidad de la materia de la asignatura; la valoración obtenida servirá tanto para subir como para bajar la nota final de curso en la evaluación de mayo.
- Si el alumno no superase las pruebas finales de mayo, se examinará de las evaluaciones suspensas en la prueba extraordinaria de junio. Se considerará la asignatura aprobada cuando se aprueben las evaluaciones suspensas, teniendo que obtener una nota mínima de 5.
- En el caso de copiar o intención de copiar en un examen “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en la convocatoria final de Mayo y/o Junio.

De acuerdo a la legislación vigente, en caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final de mayo y/o junio, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una nueva corrección por parte del Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se comunicarán a los alumnos al comenzar el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN HISTORIA DEL ARTE

De acuerdo a la LOMLOE, el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los indicadores de logro con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

En estos indicadores de logro, el profesorado podrá integrar, además del criterio de evaluación, otros aspectos de su elección, como contenidos específicos propios o transversales, u otros aprendizajes competenciales. Los criterios de evaluación y los indicadores servirán de punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizaje con las que se procurará la adquisición de las competencias clave.

Para las técnicas de observación y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la lista de control, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones por parte del docente.

Para las técnicas de análisis del desempeño se recurrirá a instrumentos que permitan evaluar el proceso, las tareas y actividades realizadas a lo largo del tiempo, como el portafolio, el cuaderno del alumno, la realización de proyectos, trabajos o investigaciones, el diario/cuaderno de aprendizaje.

Finalmente, las técnicas dirigidas más específicamente al análisis del rendimiento se centrarán en la valoración, a través de instrumentos como pruebas orales (examen oral, debate, exposición oral, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o audiovisuales.

CONSIDERACIONES CONCRETAS:

- Pruebas: se hará media para la evaluación solamente a partir del 3º y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.
- Se valorará, en cada prueba, trabajo y evaluación: la ortografía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:
 - Se valorará, en cada evaluación: los errores ortográficos y sintácticos, la caligrafía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación.
 - Cada una de las faltas de ortografía descontarán 0'2 puntos de calificación, cada una de las tildes 0'1 puntos de calificación. Como máximo se descontará un punto. La recuperación de este apartado lo determinará la disminución del nº de faltas de ortografía y tildes en los sucesivos exámenes o trabajos.
 - Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición.

Se valorará:

- En la calificación de la **1ª evaluación**, en la que no hay prueba global, los % de calificación serán: 80% los exámenes y 20% los trabajos, prácticas, actitud...
 - Pruebas escritas u orales: 80 %
 - Actividades y ejercicios en casa y en clase. Asistencia, actitud y comportamiento en clase. 20 %

- La participación en la clase: atención, interés, preguntar e intervenir (no para frenar el avance de las clases), hacer las tareas, etc., influyendo positiva o negativamente. La no realización de las actividades/prácticas mandadas de manera frecuente significará una puntuación negativa y el apercibimiento de posible abandono de la asignatura.
- De manera optativa y/u obligatoria los alumnos pueden entregar trabajos / prácticas / comentarios / actividades susceptibles de subir nota, copiar trabajos no se valora.
- Se tendrán en cuenta las faltas de asistencia sin justificar.
- **La calificación de 2ª y 3ª evaluación**, según los apartados anteriormente mencionados, se reparte en los siguientes apartados/porcentajes: el examen global un 20%, los parciales un 70% y los trabajos, prácticas... un 10%.
- Si no se realizan trabajos o prácticas, la valoración de los exámenes será de un 100% en la primera evaluación, mientras que en la 2ª y 3ª evaluación será un 25% el examen global y un 75% los parciales correspondientes a la evaluación en curso.

– Teniendo en cuenta estos porcentajes, la calificación de una evaluación se considera aprobada cuando se consiga un mínimo de 5 puntos sobre un total de 10.

– Los días que se ausenten los alumnos de clase por causas no suficientemente justificadas, se dará la clase por explicada. El temario es muy denso y no permite pérdidas de tiempo injustificadas.

La ausencia de un alumno a una prueba obliga, al mismo, a presentar una justificación oficial (no de los padres o tutores legales) para tener derecho a la realización de la prueba fuera del calendario ya marcado para los compañeros.

Si la ausencia a la prueba se sabe con anterioridad a su fecha deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial.

- El incumplimiento de este punto supone la pérdida del derecho a la prueba, la cual quedará valorada con un 0.

- Se efectuarán recuperaciones de la primera y de la segunda, por evaluación y no por parciales. Dicha prueba será obligatoria para todos los alumnos: para los que hayan aprobado la evaluación constituirá la primera nota del trimestre siguiente, para los que la suspendieron servirá como 1ª nota y como recuperación del trimestre anterior. La tercera evaluación tendrá su recuperación en el examen de suficiencia.

LA EVALUACIÓN FINAL:

- Se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén aprobadas, y se tendrá en cuenta para ajustar la nota final la evolución del alumno a lo largo de todo el curso.
- En el supuesto de que un alumno **no haya superado alguna evaluación**, es decir, no hayan alcanzado la calificación de 5 en cada una de las evaluaciones, se le hará un examen de evaluación final con los contenidos correspondientes a los de la/s evaluación/es no superadas. Si obtuviera un 5 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones.
- Se podrán realizar exámenes para subir nota de la totalidad de la materia de la asignatura; la valoración obtenida servirá tanto para subir como para bajar la nota final de curso en la evaluación de mayo.
- Si el alumno no superase las pruebas finales de mayo, se examinará de las evaluaciones suspensas en la prueba extraordinaria de junio. Se considerará la asignatura aprobada cuando se aprueben las evaluaciones suspensas, teniendo que obtener una nota mínima de 5.
- En el caso de copiar o intención de copiar en un examen “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en la convocatoria final de Mayo y/o Junio.

De acuerdo a la legislación vigente, en caso de que un alumno no esté conforme con la calificación final de mayo y/o junio, podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una nueva corrección por parte del Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.

Estos criterios se comunicarán a los alumnos al comenzar el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Hª DE ESPAÑA Y FRANCIA

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

1. **Pruebas:** se realizarán una o dos al trimestre/ evaluación.

Las pruebas parciales de asignatura de Historia de España y de Francia constarán por lo general de DOS PARTES, elaboradas de acuerdo con los contenidos que recogen los epígrafes de los tres bloques del currículo mixto “Historia de España y Francia”, y de acuerdo con el **anexo IV Orden EFP/935/2022, de 27 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio** donde se recogen los criterios comunes para la elaboración, evaluación y calificación de las pruebas escritas Bachibac.

Prueba de Historia de España y de Francia

Con respecto a lo que se determina en la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, sobre la estructura y calificación de la prueba externa de Historia de España y de Francia, en relación con cada una de las dos partes del ejercicio escrito, se matizan los siguientes aspectos:

Artículo 6.2: «La **primera parte** tendrá una duración de dos horas, y consistirá en la realización de un comentario sobre un texto y/o un documento gráfico».

- La prueba tiene como objetivo que el alumnado interprete de forma razonada el documento propuesto, en el que se planteará una problemática sobre una cuestión relacionada con la **Historia de los siglos del XIX al XXI**. Se trata de que el alumno o alumna realice una reflexión coherente fundamentada en el contraste de las ideas y datos del documento con los conocimientos adquiridos sobre el tema planteado y responda argumentando sus opiniones. Para ello, se deberán contestar tres cuestiones:
 1. Presentación del texto y/o documento gráfico y exposición del tema o idea principal del mismo La extensión de esta parte deberá ser de unas 80 palabras (+/- 20 %).
 2. Explicación del contexto histórico relacionado con el documento gráfico y/o texto propuesto. La extensión de esta parte deberá ser aproximadamente de unas 80 palabras (+/- 20 %)
 3. Redacción de unas 200 palabras (+/- 20 %) sobre la problemática planteada. La respuesta se elaborará mediante una reflexión organizada, asociando los conocimientos personales y las informaciones obtenidas a partir de los documentos propuestos.

Artículo 6.3: «La **segunda parte** tendrá también una duración de dos horas, y consistirá en el desarrollo de un tema relacionado con el currículo integrado».

- Se trata de que el alumno redacte un texto bien organizado, de una extensión aproximada de unas **300 palabras** (+/- 20 %), que permita percibir la madurez, así como el conocimiento de los contenidos más relevantes del tema propuesto; deberá incluir una o dos frases introductorias, distinguiendo en párrafos diferentes las ideas principales que responden al tema planteado, y finalizar con una o dos frases a modo de conclusión o respuesta.
- En ambos ejercicios el objetivo es poner de manifiesto un espíritu crítico, utilizando unas estrategias lingüísticas apropiadas para que su expresión escrita sea ordenada y coherente con una adecuada utilización del vocabulario propio de la materia de Historia de España y de Francia, así como al nivel de lengua requerido.

- Para cada ejercicio se propondrán dos opciones diferentes entre las que cada estudiante deberá elegir una.
- Es obligatorio contestar ambas partes de la prueba. Será necesario alcanzar un mínimo de un 30% de cada una de las 2 partes (1,5 puntos) para poder dar la prueba como apta.
- La estructura/extensión de las pruebas podría variar según el tiempo disponible para la realización del examen.

2. Criterios de corrección aplicados a las pruebas.

- Madurez intelectual, con la consiguiente capacidad de síntesis, análisis, relaciones y actitud crítica del alumno.
- Precisión en el manejo del lenguaje histórico, vocabulario específico de la materia de Historia de España y de Francia.
- Conocimientos de contenidos, con especial atención a los contextos espaciales-temporales y de relación (marco nacional-internacional).
- En la medida de lo posible, el alumno tratará de detectar las pervivencias del pasado en el presente, destacando los rasgos más característicos de cada época o temática, la pluricausalidad de los fenómenos desencadenados y sus posibles consecuencias.
- Se valorará que los alumnos/as escriban con el menor número posible de errores sintácticos, morfológicos u ortográficos, con textos claros y que consigan un buen dominio de la expresión escrita y oral, así como la comprensión de las ideas expuestas, tanto escritas como orales, tal y como se recoge en los criterios comunes para la elaboración, evaluación y calificación de las pruebas escritas Bachibac (según se recoge en el anexo)

3. Criterios de evaluación.

- Pruebas: se hará media para la evaluación solamente a partir de la obtención de 3,5 puntos sobre 10 y siempre que sólo se tenga suspensa una de las pruebas del trimestre.
- Se valorará, en cada evaluación: la sintaxis, morfología, ortografía, la caligrafía, la riqueza de vocabulario específico, rigor de expresión, organización y claridad de exposición y presentación según se recoge en los criterios comunes para la elaboración, evaluación y calificación de las pruebas escritas Bachibac.
- Se valorará:
 - Pruebas escritas u orales: 90 %
 - Actividades y ejercicios en casa y en clase Asistencia, actitud y comportamiento en clase. 10 %
 - La participación en la clase: atención, interés, preguntar e intervenir (no para frenar el avance de las clases), hacer las tareas, etc., influyendo positiva o negativamente. La no realización de las actividades/prácticas mandadas de manera frecuente significará una puntuación negativa y el apercibimiento de posible abandono de la asignatura.
 - De manera optativa y/u obligatoria los alumnos pueden entregar trabajos / prácticas / comentarios / actividades susceptibles de subir nota. Copiar trabajos no se valora.
 - Se tendrán en cuenta las faltas de asistencia sin justificar.

- Si en alguna evaluación no se realizan trabajos o prácticas, la valoración de los exámenes será de un 100%.
- Como sistema de corrección, se utilizarán la tabla de rúbricas oficiales de Bachibac (tabla recogida en el anexo)
- Los días que los alumnos que se ausenten de clase por causas no suficientemente justificadas, se dará la clase por explicada. El temario es muy denso y no permite pérdidas de tiempo injustificadas. La ausencia de un alumno a una prueba obliga, al mismo, a presentar **una justificación oficial** para tener derecho a la realización de la prueba fuera del calendario ya marcado para los compañeros. Si la ausencia a la prueba se sabe con anterioridad a su fecha, deberá comunicarse con antelación para marcarle el día que deberá realizarla, previa presentación de la justificación oficial. El incumplimiento de este punto supone la pérdida del derecho a la prueba, la cual quedará valorada con un 0.
- Tanto en exámenes como actividades y trabajos, se ponderará con carácter negativo:
 - La letra ilegible, los errores ortográficos y sintácticos, según se recoge en la rejilla de corrección que figura en el anexo.
 - Los errores, los planteamientos incongruentes o contradictorios, la falta de claridad y orden en la exposición, una incorrecta aplicación de la metodología Bachibac, según se recoge en anexo.
- Se efectuarán recuperaciones de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación, por evaluación y no por parciales. La tercera evaluación tendrá su recuperación en el examen de recuperación oficial de mayo.
- La calificación final de mayo:
 - A. Los alumnos, que **teniendo suspensa una, dos o las tres evaluaciones del curso, aprueben la prueba externa del Bachibac, se dará por aprobada la parte del temario/contenido a la que se presenta en la mencionada prueba externa de Bachibac (bloque 3 de contenidos) independientemente de la organización de los contenidos incluidos en la distintas evaluaciones y/o parciales, pero tendrán que presentarse al resto de temario/contenido de la programación**, que no incluyéndose en la prueba externa de Bachibac, los alumnos/as continúan teniéndola suspensa. En este caso, los alumnos deberán de realizar la/s recuperación/es ordinaria (en el mes de mayo, según calendario establecido oficialmente por el Centro), y extraordinaria (en el mes de junio, según calendario establecido oficialmente por el Centro).
 - B. La nota final se obtendrá a partir de la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que estén las **tres evaluaciones aprobadas**, y se tendrá en cuenta para ajustar la nota final la evolución del alumno a lo largo de todo el curso.
 - C. En el supuesto de que un alumno **no haya superado alguna/s evaluación/es**, se le hará un examen de evaluación final, en el mes de mayo, según calendario establecido oficialmente por el Centro, con los contenidos correspondientes a los de la/s evaluación/es no superada/s, **con la excepción recogida en el apartado A)**. Si obtuviera un 5 o más se realizará la media aritmética con las demás evaluaciones.
 - D. Se podrá realizar examen final de mayo para subir nota de la totalidad de la materia de la asignatura; sin embargo, la valoración obtenida en este examen servirá tanto para subir como para bajar la nota final de curso en la evaluación de mayo.
 - E. **Si el alumno no superase la prueba final de mayo, se examinará de las evaluaciones suspensas en la prueba extraordinaria de junio**, según calendario establecido oficialmente por el Centro. Se considerará la asignatura aprobada cuando se apruebe la prueba extraordinaria correspondiente a la/s evaluación/es

suspensa/s. La nota final se obtendrá como figura en la programación, teniendo que obtener una nota mínima de 5.

En aquellos alumnos que hubieren aprobado la prueba externa del Bachibac, se dará por aprobada la parte del temario/contenido de la mencionada prueba externa de Bachibac (bloque 3 de contenidos), quedando eximidos de presentarse a esta parte de los contenidos en la prueba de junio.

- En el caso de copiar en un examen “en cualquiera de sus versiones actuales”, la calificación de ese examen es un 0. La evaluación tendrá que ser recuperada en la convocatoria final de mayo y/o junio.

De acuerdo a la legislación vigente, en caso de que un alumno no esté conforme con la calificación obtenida podrá recurrir ante el profesor y si después de ello siguiera estando disconforme podrá solicitar una nueva corrección por parte del Departamento de Geografía e Historia, tal como se halla establecido legalmente. El Departamento resolverá dicho recurso en función de la programación y de los documentos de evaluación existentes.